

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 35661**Nombre:** Lengua catalana**Ciclo:** Grado**Créditos ECTS:** 6**Curso académico:** 2025-26**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1000 - Grado en Estudios Ingleses	Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació	1	Primer cuatrimestre, Segundo cuatrimestre
1001 - Grado en Filología Catalana	Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació	1	Primer cuatrimestre, Segundo cuatrimestre
1003 - Grado en Estudios Hispánicos, Lengua Española y Literatura	Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació	1	Segundo cuatrimestre, Primer cuatrimestre
1008 - Grado en Lenguas Modernas y Literatura	Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació	1	Segundo cuatrimestre, Primer cuatrimestre
1013 - Grado en Filología Clásica	Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació	1	Segundo cuatrimestre, Primer cuatrimestre

**MATERIAS**

Titulación	Materia	Carácter
1000 - Grado en Estudios Ingleses	Lengua	FORMACIÓN BÁSICA
1001 - Grado en Filología Catalana	Lengua	FORMACIÓN BÁSICA
1003 - Grado en Estudios Hispánicos, Lengua Española y Literatura	Lengua	FORMACIÓN BÁSICA
1008 - Grado en Lenguas Modernas y Literatura	Lengua	FORMACIÓN BÁSICA
1013 - Grado en Filología Clásica	Lengua	FORMACIÓN BÁSICA

**COORDINACIÓN**

MARTI BADIA ADRIA

ROSELLO IVARS RAMON J

MARTI MESTRE JOAQUIM BALBI



## RESUMEN

Se trata de una asignatura genérica, incluida en el módulo de formación básica de los grados filológicos. Esta asignatura profundiza en la capacidad de los estudiantes de producir textos formales orales y escritos y en el conocimiento de la normativa gramatical de la lengua catalana. Siguiendo el marco común europeo de referencia, en esta asignatura se pedirá que el estudiante demuestre haber logrado un nivel mínimo de B2.

Además del Grado en Filología Catalana, esta asignatura forma parte de los siguientes grados: Grado en Estudios Ingleses, Grado en Estudios Hispánicos: Lengua Española y sus Literaturas, Grado en Filología Clásica y Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas.

Los objetivos básicos de la asignatura son:

- Desarrollar la competencia lingüística de los aprendices y su capacidad de producir textos formales orales y escritos.
- Concienciar a los estudiantes de la importancia de la lengua estándar.
- Relacionar el catalán con las otras lenguas románicas y no románicas que conocen los estudiantes.
- Desarrollar las estrategias del alumnado para resolver problemas gramaticales y discursivos de manera autónoma.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### OTROS TIPOS DE REQUISITOS

En esta asignatura se recomienda que el alumnado parta de un nivel B1 y que tenga un dominio suficiente de la normativa de la lengua catalana.

## COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Aplicar criterios de calidad en el trabajo en el ámbito de las lenguas modernas y sus literaturas.

Aplicar criterios de calidad en el trabajo filológico.

Aplicar tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red en el ámbito de las lenguas modernas y sus literaturas.



Aplicar tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red en el ámbito de los estudios ingleses.

Aplicar tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red en el ámbito filológico.

Comparar y analizar constituyentes de la lengua propia con los de otras lenguas.

Conocer la gramática y desarrollar las competencias comunicativas en lengua catalana.

Conocer la gramática y desarrollar las competencias comunicativas en lengua española.

Demostrar un compromiso ético en el ámbito de los estudios ingleses, centrándose en aspectos tales como la igualdad de géneros, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz y los valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.

Demostrar un compromiso ético en el ámbito filológico, centrándose en aspectos tales como la igualdad de géneros, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz y los valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.

Desarrollar un compromiso ético en el ámbito de las lenguas modernas y sus literaturas, centrándose en aspectos tales como la igualdad de géneros, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz y los valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.

Interrelacionar diferentes áreas de estudios humanísticos.

Poseer y aplicar conocimientos generales en áreas humanísticas afines al ámbito de estudios del Grado.

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Trabajar en equipo en entornos relacionados con la filología inglesa y desarrollar relaciones interpersonales.

Trabajar en equipo en entornos relacionados con la filología y desarrollar relaciones interpersonales.

Trabajar en equipo en entornos relacionados con las lenguas modernas y sus literaturas.

Trabajar y aprender de modo autónomo y de planificar y gestionar el tiempo de trabajo.

Trabajar y aprender de modo autónomo y de planificar y gestionar el tiempo de trabajo.

Trabajar y aprender de modo autónomo y planificar y gestionar el tiempo de trabajo.



## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Introducción a la lengua catalana

- 1.1. El catalán como lengua románica.
- 1.2. Unidad y diversidad de la lengua: la variación lingüística.
- 1.3. Situación social y normativización. La interferencia.
- 1.4. Documentación y recursos gramaticales.

### 2. La construcción del texto

- 2.1. Las propiedades del texto.
- 2.2. La adecuación al registro. Las marcas de formalidad. La modalización. La impersonalidad.
- 2.3. La coherencia.
- 2.4. La cohesión. La referencia. La conexión. La puntuación.

### 3. La construcción de la oración

- 3.1. Categorías gramaticales y sintagmáticas.
- 3.2. Especificadores y dixi: determinantes, cuantificadores y términos de polaridad negativa.
- 3.3. Los pronombres.
- 3.4. La composición oracional y el estilo cohesionado.
  - 3.4.1. Los relativos.
  - 3.4.2. Las preposiciones, conjunciones y otros conectores.
  - 3.4.3. Tipo de oraciones.
- 3.5. Las perífrasis verbales.

### 4. La forma de las palabras

- 4.1. Morfología nominal.
- 4.2. Morfología verbal.
- 4.3. Derivación y composición.

### 5. De los sonidos a la escritura

- 5.1. El sistema vocálico.
- 5.2. El sistema consonántico.
- 5.3. La sílaba: apostrofación, acentuación y diéresis.

### Resultados de aprendizaje



Al final de esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

Redactar correctamente textos en lengua catalana, tanto de manera individual como en grupo, y mediante el uso adecuado de las tecnologías de la comunicación e información.

Hacer una exposición oral en lengua catalana de manera correcta, tanto en cuanto a la normativa como en cuanto a las características discursivas propias de un registro formal.

Describir correctamente aspectos fundamentales de la normativa relacionados con la sintaxis, morfología, fonética y ortografía de la lengua catalana.

Analizar constituyentes de la lengua catalana y compararlos con los de lenguas conocidas y estudiadas por el alumnado.

Comprender y resumir correctamente el contenido de estudios o monografías.

Argumentar adecuadamente sobre aspectos que pueden ser objeto de reflexión, polémica o controversia.

## VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

### ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría	30,00
Prácticas en aula	30,00
<b>Total horas</b>	<b>60,00</b>

### ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	15,00
Estudio y trabajo autónomo	25,00
Preparación de clases	35,00
Preparación de actividades de evaluación	15,00
Resolución de casos prácticos	0,00
<b>Total horas</b>	<b>90,00</b>

## METODOLOGÍA DOCENTE

Los contenidos de la asignatura se introducen en base a los conocimientos previos del alumnado, que deberá participar de forma activa en el desarrollo del aprendizaje. Por este motivo, los estudiantes podrán



realizar una prueba (o ficha) inicial de nivel oral y escrito.

En cuanto a las horas presenciales, el desarrollo de la asignatura se estructura, semanalmente, en una sesión de teoría y en una de prácticas en el aula, para las que el profesorado pondrá a disposición de los estudiantes un dossier de trabajo. Además, en las sesiones prácticas se precisarán todos los aspectos concretos sobre la presentación y corrección de las prácticas de producción escrita, de los ejercicios de normativa y de la preparación de la prueba oral, y se resolverán todas las dudas de los alumnos sobre la prueba escrita y el resto de la evaluación.

Las actividades prácticas serán:

a) La evaluación del conocimiento y asimilación generales de un estudio (propuesto como lectura de curso) relacionado con la mayoría o todos los apartados del tema 1. Esta actividad se evaluará a través de la elaboración de un texto escrito, independientemente de la prueba teórico-práctica final, como resumen, reseña o ensayo crítico de revisión y valoración del contenido. La realización del curso y del examen de competencias informacionales, organizado por la Biblioteca de Humanidades, será evaluado también dentro del tema 1, en relación con el aprendizaje de los procesos de búsqueda de información y documentación. Calificación máxima de estas dos actividades: 1 punto (un tercio de las prácticas de evaluación).

b) La producción, de forma individual, de uno o dos textos escritos (donde se tendrá en cuenta la teoría del tema 2). Calificación máxima: 1 punto (un tercio de prácticas de evaluación).

c) La realización del dossier de ejercicios de normativa relacionados con los temas 3, 4 y 5. Cada uno de los ejercicios tendrá que entregarse el día que el profesorado especificará, durante las sesiones del curso. La calificación obtenida en los ejercicios presentados durante el curso podrá mantenerse hasta la segunda convocatoria, en su caso. Por su naturaleza de actividad presencial de aula, esta actividad práctica no se podrá entregar en la segunda convocatoria si no se ha realizado durante el período de clases. Calificación máxima: 1 punto (un tercio de prácticas de evaluación).

En las sesiones de práctica el profesorado especificará el estudio sobre el tema 1 (un texto general o a elegir de un listado de obras), las fechas de entrega de cada texto escrito, así como sus características concretas (extensión, formato, tipo de letra, interlineado, etc.). El texto o textos del punto b) serán de tipo expositivo-argumentativo.

Por lo que respecta a las competencias lingüísticas orales en lengua catalana, se considera que los estudiantes deben tener ya un nivel B1 al iniciarse los cursos universitarios (para el perfil de estudiante habitual), y que el seguimiento provechoso de la asignatura (tanto a través de las prácticas escritas y las lecturas, como de las prácticas orales limitadas desarrolladas en clase) debería ser suficiente para superar las pruebas orales. Si el profesorado, o el propio estudiante implicado, identifica un déficit de expresión oral superior al perfil medio de entrada, será necesario para el estudiante suplir este déficit mediante unas prácticas orales suplementarias a través de los cursos ofrecidos por la Universidad o en otros centros. Los estudiantes que, anteriormente a los estudios de grado, no hayan cursado estudios completos de lengua catalana en los ciclos primarios y secundarios, tendrán que hacerlo constar al profesor, que podrá indicar la posibilidad de que sean enmarcados en un grupo con necesidades específicas.



El profesorado también informará en las sesiones de práctica sobre la preparación de la exposición oral final, los criterios de evaluación y el calendario para la realización de este examen oral. Para la preparación del examen oral se podrá formar parte voluntariamente del programa de tándem lingüístico en el seno de la asignatura. El profesorado explicará su funcionamiento a principio de curso.

Como norma general, en la producción de textos orales y escritos se tendrá en cuenta el desarrollo del compromiso ético del alumnado, sobre todo en lo que se refiere al conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.

En cuanto a las horas no presenciales, los estudiantes las dedicarán a:

- a) el estudio y preparación de las clases teórico-prácticas,
- b) la preparación y realización de trabajos prácticos,
- c) la preparación y realización de la exposición oral final,
- d) la preparación y realización de la prueba escrita final.

El profesorado y el alumnado pueden utilizar el Aula Virtual y el correo electrónico como medio para comunicar cambios, detalles sobre las prácticas, etc. No obstante, las cuestiones o dudas de carácter individual o específico se tratarán en las tutorías, presenciales o virtuales.

La asistencia a las clases prácticas podrá ser controlada por el profesorado. La falta de asistencia a las clases no excusa de la realización de ninguna de las actividades programadas ni del cumplimiento de todos los requisitos que las acompañan (plazos, características, evaluaciones parciales, etc.).

Al inicio del período docente de la asignatura, se informará de las posibles actividades complementarias que se organizarán y de la incidencia que puedan tener en la docencia y la evaluación.

## **EVALUACIÓN**

La evaluación del aprendizaje del alumnado se llevará a cabo a partir de dos elementos:

- a) Los trabajos prácticos (evaluación de las dos actividades sobre el tema 1: elaboración de un texto escrito y el curso y el examen de competencias informacionales; trabajo sobre el tema 2, y dossier de ejercicios) realizados durante el desarrollo de la asignatura. Esta parte constituirá el 30% de la nota, repartida proporcionalmente entre las tres partes (actividades del tema 1, trabajo sobre el tema 2 y dossier de ejercicios). En esta parte se valorará el respeto de los plazos de realización y entrega, las normas de presentación y la participación en las sesiones de práctica en las que las actividades serán supervisadas y comentadas. Por su naturaleza de actividad presencial de aula, el dossier de actividades no se podrá entregar en la segunda convocatoria si no se ha realizado durante el período de clases.



b) Una prueba final que evaluará los conocimientos teóricos y prácticos, así como la adquisición de las competencias generales y específicas. Esta parte constituirá el 70% de la nota. Esta prueba consta de un examen final escrito y un examen oral.

- El examen oral final comprenderá dos vertientes: a) el control de una lectura y b) la prueba de competencia lingüística oral. La prueba oral será grabada, pudiendo participar al mismo tiempo otros profesores de la asignatura o del área de lingüística sincrónica, aparte del responsable de cada grupo.

El control de lectura se realizará sobre una obra de ensayo, investigación o creación literaria en lengua catalana, indicada por el profesorado o elegida por el alumnado entre una lista de opciones propuestas. La evaluación de esta lectura dentro de la prueba oral incluirá cuestiones referidas tanto a la correcta comprensión e interpretación del lenguaje (léxico y fraseología, construcciones y expresiones idiomáticas) como a los diferentes capítulos, apartados o epígrafes de la obra, respecto de los cuales habrá que especificar los principales contenidos, con un grado de precisión medio-alto, y en relación con las preguntas propuestas por el profesorado. Esta parte tendrá una puntuación máxima de 1 punto (10% de la nota total) y será eliminatoria, es decir, será necesario obtener un mínimo de 0,5 puntos para superar la asignatura.

La prueba de competencia lingüística oral, que tendrá la calificación apta/no apta y también será eliminatoria, consistirá, como mínimo, en la evaluación de la pronunciación genuina (estándar), la competencia morfológica y sintáctica básicas y normativas y la fluidez suficiente en lengua catalana, a través de la exposición del estudiante y de las respuestas a preguntas planteadas por el profesorado (que pueden incluir lectura en voz alta y comprensión adecuada de fragmentos, palabras y expresiones locutivas y fraseológicas).

- La prueba escrita final incluirá:

- 1) cuestiones teórico-prácticas relacionadas con el conocimiento de la normativa gramatical de la lengua catalana y con la capacidad de analizar constituyentes de la lengua catalana y de compararlos con los de otras lenguas (40 % de la nota final),
- 2) un ejercicio de producción escrita en el que, además de la corrección normativa, se valorará la capacidad de comunicarse por escrito en un registro formal y una variedad estándar (20% de la nota final). Las incorrecciones normativas de todo tipo descontarán necesariamente de la nota máxima.

Para aprobar la asignatura será necesario obtener apto en la prueba oral, un mínimo de 0,5 puntos en el control de lectura, un mínimo de 2 puntos en el apartado teórico-práctico y un mínimo de 1 punto en la producción escrita.

En ambas pruebas es necesario demostrar un buen conocimiento del registro formal y de la normativa gramatical. Si el conjunto de la prueba escrita final contiene más de diez fallos de normativa, la prueba no se considerará superada, independientemente de la nota del contenido.

Resumen de la evaluación:

- a) Actividades prácticas: 30%



b) Pruebas finales: 70%

b.1) Prueba oral final (control de lectura y prueba de competencia lingüística eliminatoria): 10%

b.2) Prueba escrita final eliminatoria: 60%

b.2.1) Cuestiones teórico-prácticas: 40%

b.2.2) Producción escrita: 20%

Información complementaria importante: Cada profesor evaluará exclusivamente, sin excepción, a los estudiantes asignados a su grupo según la matriculación determinada por la Secretaría de la Facultad. Se insta, por tanto, a los estudiantes que necesiten un cambio de grupo, a gestionarlo directamente con la Secretaría de la Facultad de Filología, dentro de los plazos reglamentarios y con toda la justificación y documentación necesaria. Esta evaluación según matrícula es compatible con la asistencia a clase y el seguimiento de la materia en otros grupos, siempre que los ejercicios y prácticas sean entregados y evaluados invariablemente por el profesor del grupo al que el estudiante está asignado oficialmente, y dentro de los plazos marcados.

La honestidad intelectual es vital en las comunidades académicas, y para la justa evaluación del trabajo del estudiantado. Todos los trabajos presentados en este curso han de ser de autoría original. No se admitirán trabajos en los que se haga uso de colaboración fraudulenta o la composición con la ayuda de inteligencia artificial (ChatGPT u otros), excepto si su utilización forma parte de los contenidos de la asignatura y está autorizada por el profesorado que la imparte.

El sistema de calificaciones sigue la normativa de la Universitat de València aprobada por el Consell de Govern del día 30 de mayo de 2017. ACGUV 108/2017.

## BIBLIOGRAFÍA

### BÁSICA

- Bibiloni, Gabriel (1997): *Llengua estàndard i variació lingüística*. València: 3 i 4.
- Conca, M.; Costa, A.; Cuenca, M. J. i G. Lluch (1998): *Text i gramàtica. Teoria i pràctica de la competència discursiva*. Barcelona: Teide.
- Cuenca, Maria Josep (2005): *Sintaxi catalana*. Barcelona: UOC.
- Cuenca, Maria Josep i Manuel Pérez Saldanya (red.): *Guia d'usos lingüístics. Aspectes gramaticals*. València: IIFV.
- *Gramàtica bàsica i d'ús de la llengua catalana*, IEC: Barcelona, 2019.
- *Gramàtica de la llengua catalana*, IEC: Barcelona, 2016.
- *Gramàtica essencial de la llengua catalana*, IEC: Barcelona, 2018. <https://geiec.iec.cat/portada.asp>
- Lacreu, Josep (1992): *Manual de l'estàndard oral*. València: Universitat de València.



- Ortografia catalana, IEC: Barcelona, 2017. Versió digital: [https://www.iec.cat/llengua/documents/ortografia\\_catalana\\_versio\\_digital.pdf](https://www.iec.cat/llengua/documents/ortografia_catalana_versio_digital.pdf)
- Pérez Saldanya, Manuel; Sifre, Manuel i Júlia Todolí (2003): *Morfologia catalana*. Barcelona: Ediuoc.

#### COMPLEMENTARIA

- Badia, J.; N. Brugarolas; R. Torné i X. Fargas (1998): *El llibre de la llengua catalana per a escriure correctament el català*. Barcelona: Castellnou.
- Cabré, M. T. i G. Rigau (1986): *Lexicologia i semàntica*. Barcelona: Enciclopèdia Catalana.
- Camps, A. et al. (1990): *Text i ensenyament*. Barcelona: Barcanova. Castellà, J. M. (1993): *De la frase al text*. Barcelona: Empúries.
- Mollà, Toni (2002): *Manual de sociolingüística*. Alzira: Bromera.
- Nadal, Josep M. (1999): "Normativa i història de la llengua". En Feliu, Francesc i Juher, Cristina, *La invenció de les llengües nacionals*. Barcelona: Quaderns Crema.
- Prieto, P. (2003): *Fonètica i fonologia catalanes*. Barcelona: Ediuoc.
- Ramos, J. R. (1992): *Introducció a la sintaxi. L'oració simple*, València: Tàndem.
- Solà, J. (dir.) (2002): *Gramàtica del català contemporani*. 3 vol. Barcelona: Empúries.
- Solé i Camardons, Jordi (2012): *Sociolingüística per a joves del segle XXI*. Argentona: Voliana Edicions.